

TIERRA SORIANA

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios económicos, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD»—Plaza de Aceña, 15.

Consultorio médico-quirúrgico

DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRURJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

NUEVA CARNICERÍA DE FRANCISCO MORENO

NUMANCIA, 51.—SORIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán á domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

LÁZARO GARCÉS RAMOS

MÉDICO

Participa á sus numerosos amigos y al público en la general que ha establecido su despacho en la Plaza Mayor, número 10, 3.º.

Horas de consulta de once á una.

MÁS SOBRE EL PATRIMONIO DE SORIA

Pensábamos haber dedicado hoy nuestro artículo de fondo á desenvolver la indicación que hacíamos en el último número referente á la importancia que para la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia tienen la conservación y administración de los montes públicos; pero para ello necesitamos algunos datos de que carecemos hoy. Y deseosos de seguir prestando nuestra atención por ahora al interesantísimo asunto del patrimonio en bienes raíces de Soria y de los muchos pueblos de la provincia que lo tienen, vamos á exponer hoy algo de lo sucedido con la hermosa finca que pertenece á Soria en pleno dominio, con Valonsadero. Lo que vamos á decir confirma, en nuestra modesta opinión, cuanto hemos afirmado sobre el abandono en que en general tienen Soria y sus representantes en Cortes el patrimonio de esta ciudad, á pesar de que lo que ha de ser objeto de este artículo es uno de los poquísimos casos en que puede apreciarse que nuestro Ayuntamiento se ocupó, aunque por poco tiempo, con verdadero interés en que las fincas, ó alguna de las fincas, mejor dicho, que le pertenecen, produjeran todo lo que puede y debe producir.

El monte de Valonsadero figura con el número 179 entre los exceptuados de la desamortización; fué declarado de utilidad pública (Real decreto de 20 de Septiembre de 1906), no es dehesa boyal y siempre se ha creído fundadísimo que no puede ser incluido entre las fincas de aprovechamiento común.

Los aprovechamientos de pastos de esta finca solían hacerse consignándose en los planes formados por el distrito forestal por una tasación casi siempre inferior á 10.000 pesetas, que generalmente aceptaba el Ayuntamiento de Soria y que pagaban varios ganaderos de esta ciudad y de su barrio de las Casas. Alguna vez, por no conformarse el Ayuntamiento con la tasación del plan forestal, se han subastado los aprovechamientos de Valonsadero.

En 1903, el primer teniente Alcalde de nuestro Ayuntamiento, D. Mariano Vicén, interpuso recurso de alzada contra un acuerdo de dicha Corporación en que se decía que el aprovechamiento de los pastos de Valonsadero se repartiera entre los vecinos ganaderos de Soria. La Comisión provincial informó favorablemente este recurso; la Jefatura de esta provincia expuso que la subasta por diez años no se opone á la buena conservación de la finca y que beneficiaría á los intereses municipales de Soria, y el Sr. Gobernador civil de la provincia en Agosto de 1904 resolvió—después de estudiar detenidamente el asunto—que en lo sucesivo el aprovechamiento de los pastos del monte de Valonsadero se arrendase en pública subasta, y debe advertirse que contra esta resolución no se interpuso ningún recurso.

En 20 de Enero de 1905, el Alcalde de Soria, en nombre del Ayuntamiento y en cumplimiento de acuerdo de éste, pidió al Sr. Ministro de Agricultura, fundándose en todo lo que llevamos indicado, que los aprovechamientos de pastos del monte de Valonsadero se arrendasen en pública subasta y por un período de diez años.

El Ayuntamiento nombró una comisión de su seno para que gestionara el favorable despacho de la indicada instancia; el representante en Cortes de este distrito, Sr. Vizconde de Eza, prestó su apoyo á los ganaderos que vienen aprovechando los pastos de Valonsadero y que pedían que no se arrendasen en pública subasta, y el Sr. Ministro de Agricultura resolvió en contra de la solicitud de nuestro Ayuntamiento y en favor por lo tanto de lo solicitado por la Asociación soriana de ganaderos, que viene disfrutando los aprovechamientos de Valonsadero.

Contra el acuerdo del Sr. Ministro de Agricultura entabló recurso contencioso nuestro Ayuntamiento, recurso procedente y que confiadamente se esperaba que hubiera de prosperar, y recientemente, y con verdadero asombro de la opinión, nuestra actual Corporación municipal ha tomado el acuerdo de desistir del indicado recurso.

Por hoy nos limitamos á una sucinta reseña, añadiendo solo que la renta anual de los pastos de Valonsadero es de unas 10.000 pesetas, y que si se subastaran en la forma que solicitó nuestro Ayuntamiento puede estimarse sin exageración que sería de más de 25 000 pesetas.

En todo lo indicado se ve de una manera clara, en opinión nuestra, que el interés general de Soria, amparado por la equidad y por la justicia y por resoluciones que se habían hecho firmes, ha sido desatendido, ha sido postergado.

Es verdad que nuestra prensa local no suele tratar de asuntos que, como este, han originado grandes controversias en Soria, quizá por el deseo de no molestar á nadie, de no herir ningún interés; pero TIERRA SORIANA ha venido á defender en cuanto le sea posible lo que en su opinión demandan los intereses generales de Soria y de su provincia y ha de procurar cumplir con su programa.

NUESTRA DEFENSA Y NUESTRA JUSTIFICACIÓN

Á los señores Peña, Abad, N. Romera, Ibarra, Ruiz y Lacalle, particular y colectivamente en tribunal de honor.

«Justicia, justicia, nombre vano, he sido engañado creyendo en tí.—M. Prato. La intriga es digna de los débiles.—El autor.

Su fallo de 17 del actual publicado, en *El Avisador Numantino* de ayer, está causando risa, seguramente, á los lectores del periódico, y á mí me duelen los hipocondrios de tanto reírme... ja... ja... ja, y sin duda no se han atrevido á notificármelo, no por no cumplir un deber elementalísimo,

rudimentario, sino por no darme un disgusto ¡qué finos y qué cristianos!, y me lo envían por conducto de *El Avisador Numantino* para darme esa especial satisfacción.

Ja... ja... ja
qué risa me da.

Ante todo, como buen compañero y para liquidar nuestra antigua amistad, nacida en las aulas, les envío *extotocorde* mi más absoluto perdón y mi más amplia absolución porque quizás deliberadamente han procedido ustedes como era de esperar *hiriéndome*, si no con valor, al menos con entero denuedo, *sin oírme*, es decir, *por la espalda*, y esto no diré que sea un honor y una vanagloria para ustedes, no lo diré; pero sí afirmaré muy alto que es un procedimiento incorrecto, anómalo é inusitado en todo tribunal, y aunque vosotros aislados, separadamente, sois unos benditos señores, unos angelitos, juntos y emulsionados tienen ustedes un genio *feroce* que me río yo de las bromas que gastan esos señores del margen, desde sus sillones de tribunal ó audiencia de honor con ausencia *buscada* del reo. ¡Cualquiera se las echa de compañero desde este antró oscuro, profundo, del anonadamiento en que me han sumido, desde donde los veo en ese empireo olímpico de su coruscante y refulgente grandeza! Siempre me parecísteis grandiosos y supradignos para esos elevados sitials; pero ahora, sin vuestro Júpiter tonante, que anda entre las nubes invisible, me parecéis unos superhombres, así que me permito enviáros un saludo á lo gladiador moribundo *Avete, Cesares, moriturus vos salutant!*

Y dejémos de preámbulos, vámonos al grano y al meollo de la cuestión. Este oscuro y torpe farmacéutico rural invitó en *El Avisador Numantino*, cortés y atentamente, al Sr. Núñez, Presidente de la Junta provincial de titulares (a) Delegado provincial, á discutir sobre la legalidad de la Real orden de 18 de Abril de 1905, por la que se fijaban las dotaciones á los titulares farmacéuticos, puesto que en su circular, *inserta en el mismo periódico*, les recomendaba él á los titulares la invocasen en el caso de que no fueran atendidas sus reclamaciones por los Ayuntamientos. El señor Delegado, algo descompuesto y molesto de nuestro irrespetuoso atrevimiento, nos contestó con cuatro frases de relumbrón, sin entrar en materia y huyendo prudentemente de la controversia sin aceptar nuestro reto. Nosotros hubimos de replicar, demostrando con los textos de las leyes de Sanidad y municipal, que esa Real orden y todas las Reales órdenes que se opongan á las leyes son nulas y de ningún valor ni eficacia *sin que se pueda completar á su cumplimiento*. Por toda contestación obtuvimos un *ex abrupto* del hijo de su padre, que se ha acreditado en su debut de ser un niño prodigio.

El Sr. Núñez, padre, nos escribió después con la exigente pretensión de que nos retractáramos en *El Avisador Numantino* y que en otro caso nos sometería al tribunal de honor. Nuestra contestación fué tan breve como terminante, manifestándole que si nos probaba la falsedad y errores de nuestras doctrinas verdadas en nuestro XI artículo de *El Monitor de la Farmacia* y lo sustentado por nosotros en *El Avisador*, con mucho gusto le complaceríamos, pues ni somos tan tercos ni tan obstinados, ni tanto puede en nosotros nuestro amor propio que ante la verdad y ante la ley no confesáramos nuestros errores y nuestras equivocaciones; pero que mientras tanto *nos ratificáramos y sosteníamos en lo dicho*, y, por tanto, que podría someternos cuando le placiera al tribunal de honor á donde iríamos gustosos á sostener nuestras doctrinas y á defender nuestra persona ¡jamás creemos ni podremos crear señor Delegado y señores Vocales del tribunal de honor que la disciplina profesional obligase á rendir *parias* á la odiosa hipocresía, ni mucho menos, á hacer *traición* á nuestras honradas, sinceras y profundas convicciones, ni mucho menos, á abogar los gritos de la conciencia! No, jamás, nunca, primero el cadalso. Esperábamos tranquilos como satisfechos la citación ante el tribunal de honor, y hoy, gracias á ser colaborador de *El Avisador Numantino*, que nos envía su director, favor que agradecemos, nos encontramos con el fallo del tribunal, en el que se nos condena *sin oírnos*; pero es verdad también que no se nos ha comunicado el fallo, para que todo sea anómalo é irregular, porque si aquello es incorrecto é inusitado, esto es digno complemento y digno remate de lo primero. ¡Á qué aberraciones conduce la ligereza y aliego apasionamiento!

Nos decía también el Delegado en su carta, que á causa de nuestros artículos en *El Avisador* los alcaldes de Agreda, Borobia y Matalebreras habían deshechado las reclamaciones de los titulares. Demasiado honor nos hace el Sr. Núñez con tal afirmación, si es exacta, y no favorece mucho á los Ayuntamientos de esas villas con sus secretarios, entre ellos el de Agreda residencia del Delegado, á quien conocemos y nos costa es abogado, y este y todos ellos saben de *corrido*, como es su saber, todo lo que les interesa defender en sus municipios, sin que esté ignorante y arrinconado farmacéutico tenga que *soplárselo*. Lo que hay de verdad es que en el partido de Agreda el Sr. Núñez debe *saber como y por qué*, se ha tratado quizás de forzar la máquina, y claro, se han roto los muebles, porque lo cierto es que no tenemos noticia que en el resto de la provincia haya ocurrido otro tanto ni se hayan dado esos casos como los del partido donde es subdelegado el Sr. Núñez, y es que en el resto de la provincia y de España, ni Ayuntamientos ni titulares se ocupan con *esa temática obsesión* ni del cuerpo ni del alma de los titulares, ni de las juntas de patronato ni de nada que huelga á ese esperpento de reformas sanitarias, *tan infectas de ilegalidad*. Y sabe el Sr. Núñez porque ¿pues se lo vamos á decir al oído? para que se entere todo el mundo, ya que los dos somos tenientes, y aunque tan avisado no se ha percatado todavía, y eso que lo tenemos muy repetido en el *Monitor de la Farmacia*, porque si las reformas sanitarias se llevasen á cabo, las primeras víctimas serían los titulares, así que estos y los Ayuntamientos *las respetan pera no las cumplen* y las echan al cesto de los papeles inútiles, porque en otro caso los titulares *con su higiene y sanidad saldrían por los tejados*. Con que doctor, no tomar tan á pecho y tan en serio lo de las juntas ni titulares, ni las órdenes madrileñas, porque desde la Corte se ordena mucho, pero se gobierna muy mal.

¿Conque nosotros tenemos la culpa de que los Ayuntamientos de sus dominios se le hayan subido á las mismas barbas al doctor delegado? ¿Pero hombre que atrevimiento y que irrespetuosos! ¿Y qué tenemos que ver nosotros con tales actitudes y resistencias, pues nada más lejos en nuestro ánimo que alentarlas y además que ninguna relación ni conocimiento tenemos en esa comarca? Pues le diremos con las antiguas cajas de cerrillas, no monopolizadas.

Que algún ardoroso amante llegue hasta perder el seso,
¿Qué tiene que ver con eso los fósforos de Cascante?

Además de los motivos de nuestras arraigadas y sinceras convicciones en la materia, y, por tanto, mal podríamos darle gusto al doctor retractándonos, comprendíamos el juego que se traía entre manos, por su contrariedad al no aceptar la controversia á que le invitábamos y él sabrá porqué, aunque todo el mundo lo presume, y por los disgustos que le proporcionaban los Ayuntamientos de sus dominios, incluso el de su propia villa de Agreda, y aunque nos amenazaba con el tribunal de honor para hacernos miedo sin *llegar á asustarnos siquiera*, jamás sospechamos pudieran las cosas llegar á tal extremo: 1.º porque nuestros disentimientos en doctrinas profesionales nunca puede ser materia de tribunal de honor, y 2.º, ni estas opiniones contradictorias ni los contratiempos con los Ayuntamientos de su distrito, podía resolverlos el tribunal de honor, pues nuestras doctrinas solo se combaten con otras de más valor, si se tiene á mano y á los Ayuntamientos solo se los vence en el terreno legal ante las autoridades gubernativas y por tal camino no se podía ir más que á *hacer ruido y á no sacar ni una nuez*, y, por eso, presumiámos que el Sr. Delegado desistiría de tal empeño de su amor propio contrariado, una vez que estudiase despacio el asunto, se le colmara la escitación nerviosa con tila y antipirina y reflexionara que si acaso los compañeros de la Junta del Colegio *le calaban la intención le darian con la badila en los nudillos*, pero como esas cosas toman tal velocidad acelerada y tal fomento con el fomento de la ínfima obsesión que el hombre dijo *á Roma por todo* y los de la Junta del Colegio cayeron en las redes diplomáticas y en los tramos habilidosos de su Presidente y por no darle á él un *disgusto* á nosotros nos han dado, no más que un *bromazo*, á ellos lo ha puesto él en la berlina y á nosotros en gran relieve; continúan incluímos nuestras doctrinas y nuestras personalidades tan sin mancha y los

Ayuntamientos que bregan contra los titulares tan frescos y tan campantes.

El caso sometido al tribunal es muy claro y muy sencillo de resolver: un farmacéutico, *idolatra supersticioso de la prepotencia ministerial*, sostiene la doctrina modernista que las Reales órdenes una, veinte, ciento, *derogan las leyes*, es verdad, que esas Reales órdenes favorecen a la clase farmacéutica y que el que sostiene tan peregrina opinión es el mismísimo Presidente del Colegio y de la Junta de titulares y es por añadidura Doctor, *no in estroque jure ni in único jure*: el otro sustenta que la ley debe ser incolumno y que todos debemos, a mucha honra, declararnos sus defensores y procurar honradamente su cumplimiento, y que no hay Reales órdenes aún que las dicen a diestro y siniestro los ministros que pueden modificar ni mistificar ni mucho menos contrariar y anular las leyes, que solo pueden derogarlas las Cortes con el Rey, y, por lo tanto, lo que es nulo en su origen no se puede jamás convalidar ni prevalecer, según axioma jurídico, y aunque esta opinión, tan anticuada como sólida y verdadera, la ha sustentado el otro farmacéutico en XI artículos (y lo que le resta por decir), publicados en *El Monitor* con gran copia de argumentos y pruebas incontrastables por nadie hasta ahora contradichas, ni por Doctores, ni Delegados, ni Juntas centrales ni provinciales, ni aun por vocales de tribunales de honor. *sin duda por no tomarse la molestia* como dijo el otro, ¡Ja... ja... ja!

Y es más, con una valentía, con un patricismo, con una abnegación tan ejemplar y tan sin ejemplo ¡si saben apreciarla y hasta galardonarla sobreponiéndose y dominando todo bastardo egoísmo, puesto que contraria sus intereses personales y se opone a las aspiraciones infundadas de la clase, alentados por los que se crean sus regeneradores y ¡adiós! se lo pedimos no se conviertan en sus sepultureros: es verdad que ese oscuro farmacéutico es un quidam, que no lo conocen en la prensa profesional ni ha saludado el derecho administrativo, es un ignorante que ni farolea, ni le gusta mangonearlo todo y está quietecito y arrinconado en su casa *ni envidiado ni envidioso*, estudiando y escribiendo mucho para bien de la profesión, con 34 años de servicios, con una reputación que para sí quisieran muchos que se erigen en maestros, y la presume tan sólida que no teme someterla a un plebiscito sin tratar jamás de imponerse ni por artimañas ni por arterias, ni mucho menos por autoritarismo despótico, sino usando el suave y paternal consejo y la eficaz y beneficiosa persuasión.

El caso a estudiar por esos primastres farmacólogos era pues clarísimo, pero váyales V. a los Galenos con fundamentos legales y sentido jurídico: *a lo que estamos tuerta* han dicho para su coleta, con un criterio positivista digno del escudero de D. Quijote.

Cuchara y tenedor por arriba, por abajo, por delante y por detrás, ¡que pureza de ideales y que puritanismo tan edificante! y todo lo demás es música celestial teorías abstrusas, disciplinas sublimes, filosofías imolibles, con los males no se come, ni se aumentan los garbanzos, y, por tanto, no oigamos tales dislates y semejantes desatinos, escrúpulos de monja y delicadeza de conciencia que no se usan en estos tiempos menguados del sport de las reales órdenes que todo lo atropellan impunemente, y, por consiguiente, el egoísmo mezquino de clase, los apetitos de los funcionarios, deben sobreponerse a los intereses del procomún y basta de discusión y *de esa manía de pensar*: el que nos lisongea, ese es nuestro amigo y ese tiene la razón y al otro delirante mentecato, ya que no podamos darle alcance para contradecir sus artículos ni para hincarles el diente, porque son muy duros de pelar, impongámosle la *censura de nuestro alto y autocrático desagrado* y punto concluido. Y por si acaso no fuera bastante, para imponerle *dos correctivos* (por una pretendida y supuesta falta) ¡qué desatino jurídico! remitámosle a los rigores de la Junta Central de Gobierno Patronato y protectorado de titulares *cuya justicia es característica*.

Muchas gracias, amables compañeros, y otra vez y de aquí en adelante ya procuraremos consultarse nuestros escritos y que salgan con vuestra *autorizada licencia* ¡Bien superhombres, bien, eso es estar a la altura de elevada misión: nada de oír al presunto reo, nada de nombrarle defensor aunque sea el del diablo, nada de notificarle el fallo, después de 13 días y publicarlo en la *prensa periódica, contrariando terminantemente el artículo 10 de la perinclita Instrucción sanitaria*; nada, a callar, y quien manda manda, y cartucho en el cañón, *caja ó no caja*, como decía el cabo del cuento! *Ignosce illis Domine ignosce illis*. Perdónalos, gran Dios, ten compasión de ellos, pues no alcanzan más que a decir *Minister dixit Gaceta locuta causa finita*: lo dice el Ministro en la Real orden lo afirma la *Gaceta*, no hay más que hablar. Digámoslo en romance.

La cuestión en el fondo pudiera tratarse más. Bernabé lo dijo ya, hagamos punto rodando.

Apelamos al supremo é inapelable Tribunal de la opinión pública que esta sobre esas miserias, sobre esos egoísmos, sobre esas pequeñeces y sobre esas vanidades mundanas y sobre esas *rabiosas impotencias*, horidas en la entraña de sus apoderadas ambiciones y de exclusivismos de personas necesarias é indispensables. Con esos podrán formar los que defiendan sus exclusivos provechos personales: con Elías Romera tienen que estar los defensores del procomún armonizado con el del funcionario aunque subordinado el de esta a aquél. Toda la provincia de Soria conoce hace muchos años quien es Elías Romera, *que abandonó la política a pesar de que tanto le lisonjeaban por incompatible con un íntegro carácter; ha huido de los cargos profesionales, porque no tiene aspiraciones, y en su modestia le molesta todo lo que sea mando imperativo, autocracia y tiranía; está consagrado exclusivamente a ser esclavo de sus deberes profesionales, en los que a Dios gracias, ha encontrado mucha honra y recompensa, y siempre ha sido lema de toda su vida y desea sea su sudario, el *¡fiat justitia et ruat caelum* es decir: cúmplase la ley y caiga el que caiga, municipio ó titular.*

Un recuerdo histórico para terminar. Después de la infausta jornada de Villalar, en 1521, los tres desventurados jefes de las mancomunidades de Castilla, Bravo, Padilla y Maldonado debían ser ejecutados, é iba delante de ellos el pregonero gritando: *Esta es la justicia que mandan hacer su Majestad y los Gobernadores en su nombre a estos Caballeros, mandados degollar por traidores...* Y le interrumpió diciendo el inmortal segoviano Juan Bravo: *Mientes tú, bellaco, y quien te lo manda decir; en ser celosos del bien público consiste la culpa de ellos.*

ELÍAS ROMERA.

Almazán, 30 Noviembre 906.

EXTRANJERO

ESTADOS UNIDOS

Ha llegado a Chicago el general Lumbarger procedente de las islas Filipinas y afirma que será imposible evitar la guerra entre el Japón y los Estados Unidos, por querer los japoneses ejercer el «control» sobre el comercio del Pacífico.

El departamento de Marina ha pedido que se halle dispuesta una fuerte escuadra en el Extremo Oriente.

MARRUECOS

En el distrito de Alcazar (Tánger) ha habido sangrientas colisiones entre varias kábilas, que deseaban unirse al Raisuli.

ARGEL

Ha entrado en Argel el vapor «Sitges hermanos», remolcado por los buques de salvamento, a consecuencia de las averías sufridas por la tempestad desencadenada en las costas Argelinas.

ITALIA

Presidida por el doctor Sergi, profesor de medicina de la universidad de Roma, se ha celebrado un meeting en favor de los procesados españoles Nakens y Ferrer.

Concurridísima ha estado la conferencia que en favor del Sr. Ferrer ha dado, en Roma, el diputado Sr. Calzanni.

La policía impidió que los estudiantes fuesen en manifestación ante el Consulado de España.

Los restos del pontífice León XIII serán trasladados a la iglesia de San Juan de Letrán en el mes de Enero próximo.

El ministro del Interior ha dado órdenes apremiantes a toda la policía de Roma para capturar al autor de una carta, que ha recibido el rey Víctor Manuel, en la que se le amenaza de muerte y se anuncia la de otros varios soberanos.

Entre los nombramientos que Su Santidad ha hecho se cuentan los siguientes:

Para el Arzobispado de Sevilla, D. Salvador Castellote; para el Obispado de Jaén, D. Juan José Laguardia; para el de Urgel, D. Juan Benloch; para el de Almería, el auditor de la Rota, D. Francisco Sánchez Juárez; para el de Gerona, el canónigo de Barcelona, D. Francisco Pol y para el de Plasencia, el canónigo de Salamanca, D. Francisco Farrin.

ALEMANIA

Ha muerto el príncipe Carlos Federico de Baden, a los 74 años de edad, que estaba casado,morganáticamente, con la Baronesa de Benot.

PORTUGAL

En Oporto se celebrará un meeting como protesta contra los sucesos ocurridos en el Parlamento portugués.

Los diputados republicanos Alejandro Braga, Alfonso Costa y Bernardino Machado asistirán al mismo para cuyo fin han llegado a Oporto siendo recibidos y vitoreados por miles de partidarios.

Con motivo de la llegada a Oporto de los diputados republicanos Sres. Costa, Braga y Machado se han producido graves desórdenes a que dieron lugar tanto las entusiastas mani-

festaciones de simpatía que el pueblo los tributó como las medidas puestas en juego por la policía en previsión de que se alterara el orden público.

Ha habido muchos heridos entre los manifestantes.

El meeting ha estado concurridísimo, figurando como presidente el ex-ministro de la Monarquía y hoy ferviente republicano D. Bernardino Machado.

Pronunciáronse discursos elocuentes y el catedrático Sr. Leite presentó una moción aplaudiendo los medios empleados por los que calificó, en medio de atronadores aplausos, como indiscutibles y legítimos representantes del pueblo portugués.

—El día 1.º marchó a Stocolmo el ilustre historiador Sr. Ramón y Cajal para recibir el premio Nobel.

Los estudiantes acudieron en manifestación a la estación del Norte para despedir al sabio profesor a quien se tributó una manifestación entusiasta.

SERVIA

Al pasar delante del Palacio Real fueron heridos gravemente unos soldados y se sospecha que los disparos fueron hechos por el heredero de la Corona.

Dícese también que ha sido descubierto el complot que fraguaban varios oficiales, de guarnición en Pozasevatz, con objeto de destronar al rey D. Pedro.

FRANCIA

El gran Duque Vladimiro de Rusia, tío del Czar, que actualmente se hospeda en el Gran Hotel Continental, ha estado a punto de ser víctima de un atentado.

Parece que un desconocido, con el pretexto de hacer revelaciones importantes pretendió tener una entrevista con el Duque Vladimiro y al mismo tiempo entregarle un precioso ramo de flores; obligado el visitante a dejar el ramo para poder entrar se mostró contrariado y trató de huir al descubrirse que dentro del bouquet se escondía un puñal.

—En Marsella, Jean Barbier, ha envenenado a su esposa por contraer matrimonio con una antigua amante.

La policía, que recibió la denuncia del hecho criminal, fué a casa del referido Barbier hallándole muerto, por axfisia, juntamente con

ESPAÑA

MADRID

La cuestión política.

Los sucesos políticos de estos últimos días que han mantenido viva la opinión pública, han sido coronados con el obligado epílogo de manifestaciones desagradables para el Sr. Moret y de simpatía para el Sr. López Domínguez.

El Sr. Moret puso en manos del Rey la dimisión de los ministros por él nombrados y la suya propia, manifestando S. M. el propósito de encargar al Sr. Montero Ríos la formación de nuevo gabinete.

El presidente del Senado, que acudió a la regia cámara, citado por el duque de Sotomayor en nombre del Rey, declinó el encargo de constituir gobierno; al poco tiempo de abandonar el palacio real el Sr. Montero Ríos conferenció con el Rey el marqués de la Vega de Armijo que experimentó grande sorpresa al ofrecerle la jefatura del Gobierno liberal que se constituyera y que ha sido formado por los señores siguientes:

Presidencia.—Vega de Armijo.

Estado.—Pérez Caballero.

Gracia y Justicia.—Barroso.

Guerra.—Weyler.

Marina.—Auñón.

Hacienda.—Navarro Reverter.

Gobernación.—Romanones.

Fomento.—De Federico.

Instrucción pública.—Jimeno.

En la Puerta del Sol se formaron grupos de manifestantes que dieron vivas a la República y a la libertad, situados frente al Ministerio de la Gobernación; grupos que fueron disueltos por los guardias de orden público que se encontraban en el Ministerio.

Formáronse otros nuevos que se dirigieron a la calle de Cedaceros dando mueras ante el Círculo de los Luises y manifestando su indignación al pasar un carruaje en el que se creía que iba el Obispo Sr. Guisasola; el carruaje fué detenido por los manifestantes que dieron gritos sediciosos, hasta convencerse de que la persona que ocupaba el coche era el Prior de las órdenes militares Sr. Gandásegui.

También ha habido manifestaciones ante el domicilio del Sr. Salmerón, a quien se ha dado muchos vivas. Por la noche era animadísimo el aspecto que ofrecía la Puerta del Sol y a las diez próximamente, capitaneada por el diputado radical, Sr. Soriano, partió de la calle de Sevilla una manifestación que intentaba entrar en la Puerta del Sol, cortando el paso de los manifestantes un capitán de seguridad con varios guardias; arrollados éstos por la multitud se oyó un toque de atención que fué origen de una desbanda la general, y que produjo la pérdida de infinidad de capas, bastones y sombreros.

El Sr. Soriano se libró de un sablazo gracias al jefe de policía del distrito del Centro, señor Machero, que se interpuso entre el diputado radical y el guardia que le perseguía ansioso de saciar su ira en el diputado por Valencia.

MÁLAGA

En el hospital civil de Málaga ha fallecido, víctima de la hidrofobia, Francisco Bermúdez, que salvó a su esposa de las acometidas del perro rabioso que a él le han causado la muerte.

CORUÑA

El operario del arsenal Cipriano Hernández ha intentado suicidarse con una disolución de fósforos.

Amorosas contrariedades han sido causa de tan fatal resolución que tiene en gravísimo estado al joven obrero.

LEÓN

En Salamanca se ha organizado una procesión para protestar de la obra de Catulo Mendes «La Virgen de Avila».

En la alocución dirigida al pueblo y las señoras se recomendaba la necesidad de hacer enérgica protesta contra el matrimonio civil y el proyecto de la ley de asociaciones, originando esto la publicación de una hoja en que los liberales a su vez protestaban las intromisiones de la religión en cuestiones que están dentro de la esfera de la soberanía del Estado.

Al llegar la procesión a la Plaza Mayor se rompieron las hostilidades entre clericales y demócratas, mezclándose los vivas a la religión y a Santa Teresa con los vivas a la libertad y los cantos de la Marsellesa.

Consecuencia de todo ello fué que se produjo un tumulto espantoso durante el que menudearon los palos y las bofetadas.

Se teme que vuelvan a reproducirse tan lamentables sucesos si tiene lugar la peregrinación anunciada, para el próximo domingo, a Alba de Tormes.

JEREZ DE LA FRONTERA

En el teatro de Eslava se ha celebrado un meeting anticlerical presidido por los concejales Sres. Arzila y Barroz, el cirujano D. Fermín Aranda, D. Manuel Mayol, D. Enrique Fornos, D. Manuel Cano y D. José Coll.

Se pronunciaron enérgicos discursos combatiendo el clericalismo; se aplaudió el proyecto de la ley de Asociaciones del gabinete López Domínguez y se pidió que las órdenes religiosas no sean exceptuadas de las leyes comunes.

A la terminación del acto se aprobaron varias conclusiones, entre ellas proclamar la libertad de conciencia, felicitar al general López Domínguez por el proyecto de ley de Asociaciones y rechazar la intervención del clero en la vida política de la nación.

BAZA

En la casa del propietario D. Antonio Santolalla se ha cometido un crimen.

En una ventana de la casa hallábase la joven Piedad Checa hablando con su novio, y al mostrarse esquiva y desdeñar las exigencias del joven, éste disparó su revólver, dejándola muerta instantáneamente.

El autor se marchó precipitadamente a su casa suicidándose en una de las habitaciones.

TENERIFE

Reina mucho temor por haber ocurrido algunos casos sospechosos; se ha aislado a los enfermos y adoptado medidas para evitar la propagación del mal.

ARAGÓN

Los estudiantes de Zaragoza han protestado, como su compañeros de Madrid, de la validez de los títulos extranjeros, recorriendo en numeroso grupo todos los centros de enseñanza para que se suspendan las clases.

PALMA

El cabildo y clero de la catedral de Mallorca, en telegrama dirigido al presidente del Consejo, hacen suya la protesta del Cardenal Sancha y esperan sea retirado del Congreso el proyecto de la ley de Asociaciones.

BILBAO

En Gallarta se ha celebrado un meeting carlista.

Varios de los asistentes al mismo, que regresaban dando vivas a Carlos VII, tropesó con un grupo de republicanos que contestaron con mueras; entablóse la lucha y se repartieron puñetazos a granel.

CATALUÑA

Durante el día 3 se han registrado varios crímenes y desgracias en Barcelona.

Un operario del periódico «Las Noticias» disparó un tiro sobre un redactor hiriéndolo gravemente.

—En la calle Amalia un sujeto dió una puñalada a otro.

—En la de Carretas un individuo dió tan tremenda puñalada a otro que el agredido falleció al ingresar en la casa de socorro.

—En la carretera de Sanz se produjo graves heridas una anciana que se quedó dormida sobre un montón de paja ardiendo.

—La explosión de un depósito de bencina ha causado graves heridas a un obrero en Terragona.

MESA REVUELTA

Mi amor es tan sincero y mi ilusión es tanta que, al mirar tu hermosura, te venero lo mismo que si fueras una santa.

Aunque tú me despreciaste no me importa tu desprecio, porque será mi venganza tu propio remordimiento.

Anda, vé y dile á tu madre que te lleve al quitamanchas, para ver si quitar puede las que tienes en el alma.

No hay hombre más tacaño que Zacarías, porque no dá siquiera los buenos días.

Eran pobres, se casaron solamente por amor, y ahora van juntos pidiendo una limosna por Dios!

Toda la gente me dice lo que tú dices de mí, y yo me callo teniendo muchísimo que decir!

Rézale á San Antonio, santo bendito, porque es el abogado de lo perdido.

Si oyes que alguno habla mal de la mujer, dile al que habla que una mujer fué la Virgen, que una mujer fué su madre.

Fué pobre, amó la virtud y hoy, que es rico, la desprecia, ¡cuánto más feliz ha sido viviendo con su pobreza!

Tus caricias son causa de mi quebranto, ¿no he de pecar, si tú haces pecar á un santo?

Yo te querría mucho preciosa Paca si no dijeras mendigo, concencia y háiga.

E. LASO Y BAÑARES.

SUETOS Y NOTICIAS

IMPORTANTE

Á los suscriptores á Tierra Soriana que sean Secretarios de Ayuntamiento, les ofrecemos transmitir gratuitamente los pedidos que hagan de material de oficina y modelación de toda clase.

Las facturas se extenderán á los precios corrientes de catálogo, y del importe de la modelación abonaremos en metálico el 45 por 100.

Es indispensable que el importe se acompañe al pedido, ó, en otro caso, que este, firmado por el señor Alcalde del Ayuntamiento respectivo sea pagadero en Soria, después de recibir los géneros, por persona solvente á nuestro juicio.

Para Tierra Soriana este negocio es moral.

La casa editora que tales ventajas ofrece es tan honrada como cualquiera otra. No persigue el lucro y la utilidad íntegra la cede á sus favorecedores.

A las dos de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en la casa propiedad de los herederos de D. Vicente Herrero Salamanca y que habita D. Francisco Jodra.

Parece que el fuego empezó en la chimenea de la casa, destruyendo casi totalmente el tejado de la misma.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar las autoridades que tomaron enérgicas medidas para contener el incendio que amenazaba propagarse á las casas inmediatas, cosa que, desgraciadamente, hubiera sucedido si llega á reinar el viento tan común en nuestra tierra.

Apesar de que en nuestra capital se carece de un bien organizado servicio de incendios, gracias á las acertadas disposiciones de las autoridades, secundadas por los bomberos y el vecindario que no ha regateado su concurso para la extinción del fuego, este pudo ser dominado al poco rato, no sin causar perjuicios materiales cuya cuantía ignoramos.

Merece plácemes el vecindario de Soria por los esfuerzos realizados, siendo merecedores de aplau-

so el Sr. D. Elías de Marco, que fué uno de los primeros en llegar al lugar del suceso, D. Mariano Vicén, los industriales Sres. Carrascosa y Claudio Alcalde, que facilitaron grandes cubos para llevar la mayor cantidad posible de agua y nuestro compañero de redacción Sr. Vallenilla, que desde el balcón principal de la casa incendiada ayudó á poner en salvo muchos efectos de la misma.

Lástima grande que en nuestra capital no se preocupe el Ayuntamiento de tener un buen servicio de incendios con arreglo á los modernos adelantos; pues si, como antes decimos, el suceso llega á tener lugar de noche y con viento fuerte quizá hubieran tenido que lamentar, además de las pérdidas materiales, siempre sensibles, desgracias personales que hubiera proporcionado un día de luto á nuestra capital.

En Berlanga el día 29 del pasado mes de Noviembre fué herido de gravedad Alonso Alcázar, de dieciseis años de edad, creyéndose que se produjo la herida casualmente, y á consecuencia de la que falleció á los pocos momentos.

La mortal lesión fué producida por arma de fuego.

El Juzgado entiende en el asunto.

Hemos tenido el gusto de saludar en la redacción á D. Mariano Ruiz, labrador de Almazue y Administrador del pantano de Monteagudo.

Recomendamos á nuestros lectores que quieran adquirir el título de Secretarios de Ayuntamiento la obra que con tal objeto ha publicado *El Secretariado*. Es una obra económica, clara y completa.

Agradecemos á *Noticiero de Soria* las frases que escribió con motivo de nuestro artículo «Homenaje debido». Otro día procuraremos ser más extensos, ya que la falta de espacio nos ha impedido hacerlo hasta ahora.

Ha sido bien recibido por la opinión el acuerdo de nuestro Ayuntamiento acordando consignar en presupuesto municipal 20.000 pesetas para la construcción del Hospital con manicomio proyectado por nuestra Diputación provincial.

TIERRA SORIANA, que no escatimará las censuras á quienes las merezcan, aplaude el acuerdo de nuestro Ayuntamiento y á los plácemes ya recibidos una el de la Redacción de este periódico.

Noticiero de Soria aumentó desde ayer el tamaño de su publicación.

En Caltojar ha sido capturada la vecina Idefonsa Escribano, natural de Cantalejas (Guadalajara), como presunta autora del disparo de arma de fuego hecho á D. Juan Bravo, médico titular del referido pueblo de Caltojar.

En la posada de Monteagudo le fueron robadas á un forastero diez botas de vino vacías y un tallo de cebada.

No han dado resultado alguno las gestiones practicadas por el cabo de la Guardia civil de aquel puesto para la captura del autor del robo.

El día 27 de Noviembre falleció en El Royo (Soria), el Sr. D. Silverio Tejero Jiménez, padre de D. Vicente Tejero, Director del *Avisador Numantino*.

Acompañamos en el sentimiento á la esposa del finado é hijos y les deseamos resignación cristiana por la desgracia que les affige.

Han sido nombrados maestros interinos: de Aylloncillo, D. Alberto Martín Pardo; de Valdeagua, doña Flora Baroagán; de Mezquetillas, D. Benito Pascual.

Está vacante la escuela del Hospicio de Soria por fallecimiento del que la desempeña.

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la señora de D. León del Río, á la que deseamos una completa mejoría.

Ha tomado posesión de la cátedra de Pedagogía, D. Rufo Díez Pinacho.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Carlos Sánchez, magistrado de la Audiencia de Toledo, que pasará unos días entre nosotros.

El día cuatro fué viciada la esposa de D. Simón Alonso, mozo de La Amidad. Celebraremos el restablecimiento de la enferma.

Conducidos por la Guardia civil han llegado á esta capital, ingresando en la cárcel, José Bello, acusado de homicidio, y Paulino Martínez, de robo. Ambos proceden de la cárcel de Almazán.

El día primero del corriente mes contrajeron matrimonio en la iglesia de la Asunción, de Puebla de Eca, el joven Germán Garcés, con Emestaria Garcés, primos carnales.

Fueron padrinos D. Santos López y doña Gabriela Garcés.

El primero convidó al pueblo con vinos y cigarrillos, haciéndose tal consumo de mosto que produjo exceso de calor en las cabezas y debilidad en los pies.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

BERLANGA DE DUERO

En los días 8 al 13 del corriente, ambos inclusive, se celebrará en esta villa la feria de ganados, la que desde antiguo ocupa uno de los primeros lugares de, entre las que se verifican en la región Castellana, por sus innumerables transacciones.

El estar provistas de amplias carreteras y vía férrea, las que facilitan sus comunicaciones, las proximidad al ferial de frondosos y abrigados bosques situados en las márgenes del río Duero, donde, por un módico estipendio, puede apacentar el vacuno, así como también un cercano y capaz abrevadero, han logrado acrecentarla, viéndose siempre muy concurrida.

VINUESA

En ocasión de estar sacando tierra de blanquear en una terrera del caserío de Quintanarajo de Vinuesa, Catalina Garijo, Juliana Santorun, María Carretero y las niñas Margarita y Feliciano Martínez, se desprendió el terreno del cocobón cogiendo á la primera, que falleció á las pocas horas siguientes de ser extraída con vida, resultando lesionada también la niña Margarita y alguna otra, aunque levemente.

YANGUAS

El mercado de ayer, nulo á causa del temporal tan frío como ha venido después de disfrutar días de propio verano. El sábado nos vino á visitar la nieve y ayer por la tarde despejó, pero con un viento fuerte y frío. No se recibe periódico.

ARCOS

Se encuentra en esta, dando divertidas veladas nocturnas, el chispeante y festivo prestigeador é hipnotizador D. Mariano Layo, el cual contrajo aquí matrimonio canónico el día 28 del pasado, con la simpática artista señorita Josefa García y García.

—Ha fallecido en Utrilla, la señora doña Alejandra Chamorro, madre de D. Nemesio Esteban Chamorro, Secretario del Ayuntamiento de dicha villa, á quien acompañamos en el justo dolor que experimenta por tan sensible como irremediable pérdida.

—El día 1.º del corriente mes quedaron unidos en matrimonio los estimados jóvenes de esta localidad D. Pedro Ramos del Molino y doña Agustina Rodríguez Miguel.

Hubo buen número de invitados.

CUEVAS DE SORIA

El presidente de la antigua circunscripción de maestros de Quintanar Redonda ha convocado á una reunión que se celebrará el 16 del actual en la escuela pública de Cuevas de Soria, á los señores maestros de Cuevas de Soria, Navalcaballo, Camparañón, Villabuena, Fraguas, Monasterio, Tardelcuende, Cascajosa, Llamosos é Izana, á la que también pueden concurrir los de Lubia, Rábanos y Villacervitos, para tratar de asuntos relativos á la clase.

ALMAJANO

El viernes último, dedicado á la celebración de su fiesta titular, tuvo lugar en esta localidad solemne función religiosa con numerosa concurrencia de fieles.

La gente joven se divirtió de lo lindo, bailando á pierna suelta, y se han observado ser muy visitados los templos de Baco y el libro de «caballos» y «sotas» para cantar las cuarenta si viene á pelo.

Siguiendo la costumbre observada en años anteriores, se organizó una cacería que sirvió de agradable distracción y en la que se hicieron ciertos disparos. Cobráronse buen número de piezas.

—Los agricultores repiten constantemente que no puede haber cultivo posible si el trigo no tiene un valor neto para el cultivador por lo menos de 44 reales fanega, y que á los precios á que se vende en muchas localidades, es una desdicha para el labrador, porque se pre-

senta la inutilidad y el fracaso de todos sus desvelos y sacrificios. Es necesario un régimen económico que proteja de alto grado los intereses agrícolas.

La marcha que lleva el campo es buena y propia de la estación.

El tiempo variable.

SANTORAL

Día 6.—Jueves. Ayuno. Santos Nicolás de Bari, obispo; Dionisia y Dátira, mártires.

Día 7.—Viernes. Ayuno. Santos Ambrosio, obispo y dr.; Agaton, mártir, y Urbano, obispo y confesor.

Día 8.—Sábado. La Inmaculada Concepción patrona de España, fiesta de guardar. Santos Eutiquiano, p. y Macario mártir.

Día 9.—Domingo II de adviento. Santos Leocadio y Valeria, vírgenes y mártires; Restituto y Siro, obispos.

LA BOLSA

ÚLTIMA COTIZACIÓN

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente	81 65	10	>
Idem próximo	00 00	>	>
AL CONTADO			
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.	81 45	>	>
> E. de 25.000 >	81 50	05	>
> D. de 12.500 >	81 55	>	>
> C. de 5.000 >	82 15	10	>
> B. de 2.500 >	82 15	05	>
> A. de 500 >	82 15	05	>
> G. y H. 100 y 200 >	82 18	>	>
En diferentes series	82 10	05	>
5 % AMORTIZABLE			
Serie F. de 50.000 pesetas nominales.	00 00	>	>
> E. de 25.000 >	00 00	>	>
> D. de 12.500 >	00 00	>	>
> C. de 5.000 >	100 10	15	>
> B. de 2.500 >	100 10	15	>
> A. de 500 >	100 10	15	>
En diferentes series	100 10	15	>
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 5 %	100 70	>	>
> 4 %	439 00	50	>
Acciones del Banco de España	399 00	50	>
Compañía Arrendataria de Tabacos	295 00	>	>
Unión de Explosivos	60 00	>	>
Oblig. Valladolid Ariza, serie A.	00 00	>	>
Obligaciones M. Z. A. 4 % serie C.	150 00	>	>
Acciones azucareras preferentes	75 75	>	>
Idem ordinarias	00 00	>	>
Obligaciones de ídem	98 50	>	>
Paris á la vista	9 35	>	>
Londres á la vista	27 61	04	>

NOTAS METEREOLÓGICAS

Días.	Presión barométrica.	Temperatura máxim.	Temperatura mínim.	Lluvia ó nieve.	Dirección del viento.
3	681'9	11'7	0'6	0'0	N.
4	683'1	11'8	1'7	0'0	N.
5	676'2	12'6	0'6	0'0	S.

Se alquila una tienda con habitación ó sin ella, en la calle del Collado, número 67, la cual ha llevado en renta D. Víctor Hernández. Para informes y condiciones, en el principal de dicho número.

VIUDA DE CASADO É HIJO

FOTÓGRAFOS.—SORIA.

Trabajos artísticos. Ampliaciones inalterables. Seis tarjetas postales al platino bromuro, 6 pesetas.

PLAZA Y PEÑA. Compra y venta diaria de granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios: Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas. Arroba de harina 4

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

Se arrienda una habitación ó despacho en los Soportales del Collado, núm. 32. En el piso 2.º de dicha casa darán razón.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Bufill, S. en C.º Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Tierra Soriana

Periódico bisemanal independiente

Principales ventajas concedidas
á los suscriptores por año:

Cuatro consultas verbales jurídicas gratis.

El regalo de las obras de Fernán Caballero y de otros autores por valor de 2 pesetas 50 céntimos.

Los suscriptores labradores:

A la suscripción gratuita de la revista *Abonos Químicos*.

A tres análisis gratis de tierras de labor.

A folletos y opúsculos que adquiriremos.

Los que se suscriban antes de 31 de Diciembre recibirán 10 números para el sorteo de un magnífico

Arado de vertedera

PRIMER CONCURSO

DE

"Tierra Soriana"

Para premio y condiciones véanse los anteriores números.

TIENDA DE COMESTIBLES
DE
AQUILINO MEDRANO
QUINTANA REDONDA
Se compra toda clase de granos.

Nueva Farmacia y Droguería
DE
ENRIQUE RAMIREZ
(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramirez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposofitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares; tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramirez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmero lo de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

NUEVA POSADA DEL MOTO
DE
Angel Herrero Dominguez

ZAPATERÍA, 31

En esta casa encontrarán los señores viajeros cómodas é higiénicas habitaciones y buena mesa, á precios reducidos.

NO EQUIVOCARSE:

NUEVA POSADA DEL MOTO

LA ALMONEDA PERMANENTE
DE

Petra Jarabo

ha sido trasladada á la Plaza Mayor, 20.
Venta y compra de muebles y de todo lo concerniente al ramo.

BARATURA SIN IGUAL

SE VENDEN tres casas, una en la calle de la Zapatería y dos en el Barrio de San Martín. Informarán en la Administración de este periódico.

Estómago Hígado

Aguas de Villaza

Excelentes para la mesa

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando les derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

LA NUMANTINA

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

Buena Ventura Mateo

Collado, 2.—SORIA

Especialidad en bizcochos, tartas, mantequillas, y mantecadas.

Chocolates elaborados á brazo, cera, galletas, vinos y liciores, sopa italiana, etc.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria.

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 16.—SORIA

Frontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

RELOJERÍA, ÓPTICA Y GRAMÓFONOS

DE

JOSÉ PUYUELO

Soportales del Collado, 40.

Relojes á precios de fábrica y composturas de los mismos con garantía.

Gramófonos y discos y extenso surtido en gafas y lentes roca precisión.

SE GRADÚA LA VISTA

JOSÉ PUYUELO, *Optico*.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones á prima fija.

42 años de existencia

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392,492 pesetas y 35 céntimos.

Comisionado principal de la provincia,
Don Eugenio Vega.

OFICINAS, CONDE DE GÓMARA, NÚM. 41, SORIA

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

Isabelo Marin

NUMANCIA, 2

Muebles y obras.

¡Esmero! ¡Economía!

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona,
Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

VENTA de una casa sita en la calle de la Zapatería, núm. 22. Consta de planta baja y dos pisos; renta 36 pesetas mensuales; su precio es de 6.000 pesetas. En la Administración de este periódico darán razón.

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

COMPANIA ANÓNIMA PARSONS
ANTES STURGES Y FOLEY

Calle de Alcalá, 52, Madrid.

Avenida Alfonso XIII, 16, Valladolid.

Siempre grandes existencias de arados y sus accesorios.

Máquinas agrícolas de todas clases.

Catálogos y presupuestos gratis.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR
Asociación mutua nacional para pensiones.
Todo por todos y para todos.

Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotas para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.
INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *Les Prevoyants de l'Avenir*).
Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excm. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se solliciten.

Ferretería y taller de Cerrajería de **CLAUDIO ALCALDE**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clayazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.
Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA PAMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.